

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y una: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y una: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y una: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y una: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y una: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y una: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y una: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de seiscientos y una: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50.—Al ancho de setecientos y una: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125.—Al ancho de ochocientos y una: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50.—Al ancho de novecientos y una: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 1,237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 1,243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000;

CONSULTA MEDICA

3. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 32, 2.

Instrucción pública

Caso. — Posesión. — Bachiller. — Exámenes.
Por haber sido trasladado a Saleres ha cesado en su cargo el maestro de escuela D. Eugenio Rodríguez Villacaz.

Se ha posesionado de su cargo, la maestra de Cullar Vega, doña María Pardo, la cual ha cesado en dicho cargo en Molivizar.

El rector de la Universidad ha expedido título de bachiller, a D. Enrique Riego.

El lunes 9 de los corrientes, darán comienzo en esta Escuela Normal de Maestros, los exámenes de ingreso y ejercicios escritos de las asignaturas de que se hallen matriculados, tanto los alumnos oficiales como no oficiales.

La Facultad de Ciencias

El presidente de la Academia de Bellas Artes ha recibido el telegrama siguiente, del ministro de Instrucción pública:

"El asunto a que se refiere su telegrama me inspira simpatía viva y sincera, pero no se presenta a una resolución administrativa de momento. Tengo muy en cuenta sus deseos y celebraré poder satisfacerlos con la posible diligencia."

Noticias de Loja

2 Septiembre 1912
Como tenía anunciado y sin ningún incidente digno de mencionarse, se ha verificado la feria de esta ciudad.

La exposición de ganados ha estado más concurrida que en años anteriores, habiéndose hecho muchas transacciones.

Los festejos organizados han gustado mucho y particularmente la traca valenciana que en lo sucesivo será un número indispensable en todas las fiestas que se celebren aquí.

Anteayer y con toda solemnidad se sacó en procesión la imagen de la Virgen de la Caridad, llevándola desde su ermita a la iglesia de la Encarnación.

A dicho acto religioso asistió la banda de música y una comisión del Ayuntamiento.

Signe obteniendo grandes éxitos la Compañía Mora Fernández que actúa en el Liceo de la Victoria, de esta ciudad.

X Congreso de Agricultura

La Comisión internacional de Agricultura ha terminado los trabajos preparatorios de organización del X Congreso internacional de Agricultura, que se celebrará en Gante (Bélgica), en el mes de junio de 1913, coincidiendo con la Exposición universal que allí se prepara.

El éxito indiscutible que obtuvo España en el anterior Congreso internacional que se celebró en Madrid, nos ha colocado en una situación afortunada, haciendo graves errores que son corrientes en el extranjero al juzgar las cosas de nuestro país. Gracias a ello, la Comisión internacional de Agricultura ha reconocido, y así lo ha hecho público, que el adelanto agrario de España es palpable y que sus servicios bajo este aspecto son completos y merecen el respeto de los pueblos, en donde el progreso es mayor.

Esta buena impresión debe confirmarse, y para ello es preciso que los agrónomos y agricultores españoles acudan a este X Congreso, aportando sus conocimientos y dando claras pruebas de su laboriosidad.

Gracias a la actividad y al celo del Comité de organización del Congreso de Bélgica, presidido por Mr. Jules Maenhaut, se puede afirmar de antemano que su importancia será muy grande y su resonancia será mundial.

El Congreso se dividirá en cinco secciones:

Primera.—Economía rural.
Segunda.—Ciencias agronómicas, cultivos especiales, enseñanza agrícola.
Tercera.—Ganadería.
Cuarta.—Maquinaria agrícola.
Quinta.—Economía forestal.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 1.º de Enero de 1913.

Las adhesiones y Memorias pueden entregarse a la Asociación de Agricultores de España (Campesinos, 12, Madrid), que dará cuantas noticias se soliciten acerca de dicho Congreso internacional.

Ingreso en la Judicatura

La Gaceta de Madrid, llegada ayer, publica una Real orden nombrando vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal a los señores siguientes:

D. Primitivo González del Alba, magistrado del Tribunal Supremo y don Francisco de Paula Milaut y Macón, presidente de la Audiencia de Madrid; don Antonio Gabriel Rodríguez Villalonga, D. Luis Sivela y Casado y don Angel Alvarez Mendoza, abogados propuestos en las ternas formadas por la Junta de gobierno del colegio de Madrid, y D. Francisco Jiménez Pérez de Vargas y D. Felipe Clemente de Diego, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Noticias militares

Destinos.
Han sido destinados al regimiento Infantería de Córdoba núm. 10 los médicos segundos de nuevo ingreso, D. Enrique Sola y Segura y D. Ramón Jiménez de Azcarate.

Pensiones.
Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas anuales a doña Elisa Romero Vargas, viuda del comandante don Pedro Brea y Abellán.

Vacantes.
Se han vacado oposiciones para cubrir

Ecos de la vida

Con objeto de asistir al Congreso Eucarístico de Viena, salieron hoy por la línea del Sur el notario D. Felipe Campos de los Reyes y el cónsul de la Argentina, D. Manuel Espejo Valverde.

Ha regresado de Almuñécar, el asbío catedrático de esta Universidad don Eloy Sanán, en compañía de su familia.

De dicho punto regresó anoche la familia del Sr. Hitos.

De Almería llegó anoche, el magistrado del Supremo D. Antonio Marín de la Barceña, quien marchó en seguida a sus posesiones de la Zubia.

Los reformistas

Anoche celebraron una importante reunión los individuos que forman la junta organizadora del reformismo, en el tercer distrito (San Ildefonso). Asistieron también prestigiosos republicanos de este barrio que se han adherido, y presidió D. José Castellá. Por unanimidad acordó, celebrar el día 5 el corriente, jueves, a las nueve de la noche, otro meeting de propaganda en la calle Real de San Lázaro número 38 y presentar inmediatamente el Reglamento para el Centro de este distrito, en el Gobierno, a fin de inaugurar cuanto antes dicho Centro.

La Guardia civil

De Morada participa, que en Pedro Martínez, le ha sido robada una carabina a José Peró.

La de Santa Fe ha ocupado una escopeta a Antonio Espejo y otra a Joaquín Espejo Martín.

La de Graena un retrato a Alfredo Rodríguez Hernández.

Noticias mineras

Don Mariano Zamora ha solicitado 10 pertenencias de hierro en el término de Charches.

La Compañía del Sur

He aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, líneas de Almería y Granada: Del 11 al 20 de Agosto de 1912, pesetas 178.038,28; del 11 al 20 de Agosto de 1911, 110.943,66. Aumento, 67.094,62.

Del 1.º de Enero al 23 de Agosto de 1912, 3.807,43; 11 pesetas; del 1.º de Enero al 23 de Agosto de 1911, pesetas 3.497,365,03. Aumento, 110.068,08.

Notas diversas

Nuevo director.
Ha sido nombrado director del diario *Heraldo de Granada*, nuestro antiguo compañero el ilustrado abogado D. José Baldomero Muñoz, de cuyo cargo ha tomado ya posesión según ha tenido la atención de participarnos nuestro distinguido amigo, al que agradecemos su afectuoso saludo.

Elia.
La Guardia civil de Dúrcal ha detenido en Aceguías a Fermín Rodríguez Camarona y Manuel Puertas Soto, por promover mutuamente reyerta.

Amor a la infancia.
En Vélez Benaudilla, ha sido detenido por la Guardia civil, Emilio Vega Rodríguez, por maltratar de obra sin motivo alguno a los niños Carmen Cárdenas Parriza y Antonio Rodríguez Parriza.

Herido por imprudencia.
En Montecristo, se encontraba ayer, examinando una pistola el vecino de dicho pueblo Juan Lindes Balaguer. De improviso se le disparó el arma, hirándole el proyectil en el pie derecho. El herido se condujo al Hospital de San Juan de Dios donde fué curado.

Casos y cosas

Batera.—Heridos.
La Policía detuvo anoche, por ser conocida como *ratona*, a la sirvienta Josefa Díaz Torres, ingresándola en la Jefatura.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

Lucas Gómez, de sesenta años, de una herida en la cabeza; José Molina, de sesenta y cinco, de una herida en la carpa del pie de la mano derecha; y Carmen Pérez, de veinte y siete, de contusiones en la cabeza.

Viajeros

Ha venido de Andújar, el presbítero don Francisco Javier B. Ildio.

Ha regresado de Torre Nueva, don José Barrero, en unión de su familia.

Para Lanjarón y Orgiva han salido: don Antonio Valdecasas, doña Amalia Rivas, doña Ana Lavado, D. Miguel Martín, D. José Pérez y D. Juan Castañeda.

Para Motril: D. Emilio Rodríguez, don José María Villanueva, D. Lorenzo B. d. d. Francisco Padial, D. Juan Rubio y otros, y la superiora del convento de San Vicente.

El merendero de Santa Juliana

Preside a la fábrica de este nombre, y en el centro de nuestra hermosa y esplendente vega, se ha instalado este merendero, en edificio de nueva planta, perfectamente decorado y con todas las comodidades que pueda exigir el más desahogado turista.

Amplias y elegantes habitaciones independientes, con balcones a la vega, desde donde se disfrutan magníficas vistas y se respira aire puro y saluberrero. Comedores a la moderna; terraza soleada, con paisajes indescriptibles; servicio de mesa, flores, vinos, café, the, licor, desayunos, cuanto pudiese apetecerse y a precios económicos encuentran al público en el nuevo "Merendero de Santa Juliana", cuya instalación ha venido en Granada a llenar una necesidad generalmente sentida, y cuya comodidad para la familia y el regreso no puede ser mayor, toda vez que cada 15 minutos se tiene el tranvía a la puerta.

Merendero de Santa Juliana.
Camino de Armilla

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes, ni nada, que sea agradable a los sentidos. ¡Qué importante es la higiene de la boca! El *Licor Polo* es su talismán más precioso.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tónico de la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Dependiente de Farmacia.
Se necesita con esmerada práctica y buenas referencias, en la Farmacia de "El Globo", Sevilla.

Seguros de accidentes.
Se necesitan agentes que conozcan los ramos de accidentes e incendios. Oficinas de la "Hispania". Colcha, 15.—De 3 a 4.

VIGOROSINA AGUIRRE.
Cura tuberculosis y catarros. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: D. Antonio Barbero Avila.

D. Francisco Esteva Cabrieto.

D. Eduardo Moreno Barreda.

D. Antonio Padial Laporte.

D.ª Trinidad Peña Santos.

Isabel Morcillo Dávila, púrvula.

Crónica de espectáculos

La Compañía de Antonio Paso.
Según anunciarnos ayer, a continuación publicamos la lista de la Compañía de zarzuela y opereta, que, bajo la dirección artística del distinguido autor Antonio Paso, actuará en el teatro Isabel Católica, dentro de la primera quincena del corriente mes de Septiembre.

He aquí, por orden alfabético, los nombres de los artistas:

Actrices.—Alvarez (Caridad), Andrés (Carmen), Fortuny (Agnela), Fortuny (Elisa), Martí (Carmen), Moreno (Isaura), Plá (Carmen), Rosario, Parra (Adela), Portillo (Emilia), Rodríguez (Josefa), Villar (Julia).

Actores.—Aranguren (Antonio), Benito (Santiago), Caraballo (Fernando), Cruz (Alfredo), Espada (Arturo), Gutiérrez (Emilio), Fischer (Luis), Heredia (Luis), Latorre (Emiliano), Vilegila (Fernando), Visconti (Arturo).

Apuntadores.—Alfredo Gordo y Rafael Andrés.

Maestro director y concertador, Antonio Videgán.

Un escogido y numeroso cuerpo de coros.

Sastrería: María de Haro.

Decorado nuevo contratado con la casa Salvador Minguell, Barcelona.

Archivo: Sociedad de Autores. Representante: Juan Méndez de Vigo.

Repertorio.—Ciento veinte obras de las más espléndidas y populares y además los siguientes estrenos:

Princesas de los dolores, Soldaditos de plomo, La casta Susana, El revisor y La mujer divorciada, en tres actos.

La gervilla, El refugio amarillo y La cuna del Albalá, en dos actos; *El príncipe Castro, El fresco de Goya, El caracol Pons, El verbo amar, Poca Pena, Sangre y Arena, Anita la Risueña y La cocinera*.

Nota. El espectáculo se dividirá en secciones y la dirección artística advierte al público que las obras que han sido en ellas escogidas se estrenarán o reprecenarán, solo en la cuarta sección, para que a las otras secciones pueda acudir sin recelo toda clase de público.

Lux Eden

Anteayer debutaron en este salón los dúos, Les Mari Celly, que con su trabajo demostraron cuan justa es la fama de que vienen precedidos, pues consiguieron entusiasmar al público.

Mañana jueves de moda se exhibirán bellas obras de gran popularidad de la casa Pathé y Les Mari Celly harán los mejores números de su repertorio.

Notas taurinas

En Albuñón

Con motivo de las fiestas de San Luis se celebraron dos corridos en este pueblo las tardes del 25 y 26 de Agosto, actuando de capataz único el valiente novillero Nicolás Quero (Metralla), de sobresaliente Cristóbal Rubio (Montañón), y de auxiliares Manuel Bueno y Manuel Robles (Huero).

Metralla y Cristóbal lucieron en banderillas las dos tardes, cosechando sendas ovaciones. El primero realizó una faena de muleta muy valiente y adornada, atizando una gran estrepada, contraria de tanto apretarse, y rodando el bicho sin puntilla. (Ovación y regalo de cincuenta pesetas del alfiler.)

El segundo día, trasó con lucimiento, dando a su enemigo dos pinchazos buenos y una corta en su sitio, que hizo innecesarios los auxilios del cachetero. También fué ovacionado el espada y obsequiado por D. José López con veinte y cinco pesetas.

Cristóbal recogió también abundantes regalos en metálico de las señoras a quienes había brindado varios pares de banderillas.

La cuadrilla cumplió.

El ganador del Sr. Carrillo, de Albuñón, muy bueno.

Metralla y Cristóbal han sido ajustados para la feria del año próximo en dicho pueblo. —Corresponsal.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de Vacaciones. — Juicio oral sobre infidelidad, del juzgado de Orgiva. — Contra Salvador Molina Delgado. — Abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. Canas; Secretaría de Sala del Sr. Alonso.

Exonua.
Ha sido admitida la excusa que para desempeñar el cargo de juez municipal suplente de Estepón, presentó D. Adolfo Navarro Murillo, quedando sin efecto su nombramiento.

Licencia.
Ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia que le han sido concedidos, el juez de primera instancia de Alhama don Gregorio Azúa Díaz, quedando interinamente hecho cargo del juzgado el juez municipal de dicho punto D. Francisco García.

Sentencia.
En el incidente de pobreza formulado en la segunda instancia dimanante de autos del juzgado de primera instancia de Gargal, seguidos entre D. Juan Martínez Maqueda con D. José Herrerías Medina, sobre interdicto de recobrar, se ha dictado sentencia declarando no haber lugar a declarar que el actor don Juan Martínez Maqueda ha venido al estado de pobreza legal en el curso de la segunda instancia de los autos referidos y en virtud de se le deniega el beneficio de la defensa por pobre, condenándole en las costas del incidente.

Suspensión.
Por falta de comparecencia de procesados y testigos, fué ayer suspendida la vista de la causa del juzgado de Izaillo, seguida contra José Bolívar Serrano y otro, sobre desobediencia.

LICENCIADO CONCHILLO.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo.
En la estación de los Andaluces, se hallaba ayer descargando remolaches, el carrero, natural de los Ogijares, José Ortega, de diez y siete años.

José cayó sobre un varal del vehículo produciéndose una herida contusa en la pierna derecha, de la que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

En el mismo beneficio establecimiento recibieron asistencia médica Antonio Puerta, de diez y siete años, el cual padecía una herida en la mano derecha, que se la produjo trabajando, en un taller de carpintería; y Antonio López, de veinte y siete, de otra herida en la mano izquierda, que se la ocasionó también trabajando.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 2.
La Gaceta de este día no contiene disposición alguna de interés general que no haya sido publicada en nuestro servicio telegráfico de ayer.

"Boletín Oficial" del 3.
Circular del gobernador civil de esta provincia relativa a un cuestionario que debe ser contestado por las Juntas municipales de Sanidad.

Idem de la Delegación de Hacienda de la provincia de Granada.

Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1912 a 1913, relativo a los montes públicos de la provincia de Granada, a cargo del ministerio de Hacienda, formado con arreglo a lo dispuesto por Real decreto de 14 de Agosto de 1911 e Instrucciones de 19 de Septiembre del mismo año.

Pliego general de reglas facultativas dictadas por la sección facultativa de Montes de la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Crónica de los pueblos

Desde La Mamola
29 Agosto 1912

El elemento joven de este pueblo, en sus deseos de hacer pasar el tiempo lo más agradable posible a la colonia veraniega, aquí residente, organizó para anoche un baile, que tuvo lugar en casa del ilustrado médico D. José Mariscal.

Fué amenizado por una brillante orquesta, compuesta de violines, bandurrias y guitarras, que interpretó con perfección bellas piezas musicales.

Entre los asistentes, en los que el sexo bello, tuvo una nutrida representación, recuerdo a las señoritas Matilde Rodríguez, Encarnación Acosta, Luis Victoria, Soledad López, Pepita Valdelomar, Rosario Rodríguez, Matilde Victoria, Matilde y María Zapata, Dolores Victoria, Amalia Rodríguez, Antonia Porcel y otras cuyos nombres siento omitir; todas muy bellas y encantadoras.

De ellos están, los señores D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Natalio R. v. Rodríguez D. Francisco Acosta, don Francisco Rodríguez, D. José López, D. José Acosta, D. José García del Pino, y muchos más cuya lista se haría interminable.

Hicieron los honores de la casa los señores de Mariscal, con la amabilidad que les caracteriza, obsequiando a los concurrentes con gran esplendidez.

La reunión, en la que reinó la más completa alegría y cordialidad, duró hasta altas horas de la noche, promoviéndose celebrar otro baile el próximo domingo.

Para hoy se ha organizado una excursión marítima a las inmediatas playas de Castiell de Ferro y Calahonda. —El Corresponsal.

Registro fiscal.
En breve quedará establecido en Capareña, el registro fiscal de propiedad rústica.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA
Santo del día.—Miguel. Nuestra Señora de la Consolación y Correa y Santos Cándida, Rosa y Rosalía.

Publico de las 40 horas.—En Santa Inés.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Sublime perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de la Angustia, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rotundas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En San Andrés San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho. —En el Seminario, a las siete. —En Santa Paula, a las siete y media. —En San Pedro, a las ocho. —En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. —En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve y media cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en Santa Inés.

Cantos diarios de Hospitalitas.—Todos los días hay misa de seis y media a diez los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen, a las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación todos los días, a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en San Justo.

SECCION DE MERCADOS

Almendra de grano.
Granada 2 de Septiembre de 1912

Trigo.—Sobrante anterior, 1113 quintales métricos. —Entrada, 161.—Total existencia 1274.—Se vendieron 105 quintales al precio de 22,72 a 25,00 pesetas.—Sobraron 1169 quintales.

Cebada, de 22,78 a 23,48 pesetas quintal. —Habas, de 13,36 a 13,81 ídem ídem. —El precio del trigo osciló entre 10,50 a 11,25 pesetas.

Los Docks de Granada

Ultimas cotizaciones de estos almacenes
Trigo recio de 22,72 a 23,86 pesetas los kilos.

Cebada a 23,48 pesetas los 100 id. (a 31 reales fanega de 33 id.)

Habas moradas a 24 pesetas los 100 id. (a 48 reales fanega de 30 id.)

Habas moradas a 23,48 pesetas los 100 ídem, (a 45 reales fanega de 48 id.)

Habichuelas de simiente a 58 pesetas los 100 id., (a 33,50 pesetas la fanega).

Pulpa a 6 pesetas saco con 35 id.

Acitica a 108,69 pesetas los 100 id., (a 50 reales arroba de 11 y 1/2 id.)

Vinagre a 34 pesetas los 100 id., (a 16 reales arroba de 11 y 1/2 id.)

Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botes.

Matadero.
Ayer se carnicaron en el Matadero público 13 reses mayores con peso de 2298 kilos, al precio de 1,87 a 2,06 cada kilo; 104 cerdos, con 1143, a 1,80; 22 rastros, con 266, a 1,50.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Victoria. —Imaginería, D. Antonio Díez de Ribera, coronel de Artillería. —Visita de hospitales y reconocimiento de provisiones, don Miguel Pérez Alcora, capitán de Artillería.

—e orden de D. E. el comandante mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad.
La Asociación de Caridad repartió ayer 830 comidas.

Anteayer permanecieron en el Asilo nocturno 23 pobres.

Movimiento de población.
Ayer 4 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION

Telegramas

Notas políticas

Madrid 3

Los planes de Canalejas

"El Liberal" publica hoy una información relativa a los propósitos del señor Canalejas.

Parece, que el jefe del Gobierno tiene la seguridad de vencer los obstáculos, continuando gobernando y dominando todas las resistencias parlamentarias que le suscitan la malquerencia y hostilidad contra algunos proyectos.

El de mancomunidades irá al Senado el mismo día que se inauguren las tareas parlamentarias.

Tiene el propósito resuelto e inalterable, de simultaneizar su discusión y aprobación con los presupuestos, habiendo previsto la solución de cuantas dificultades surjan.

Luego y para antes de esperar el año, entrará con banderas desplegadas por el campo de las reformas democráticas.

La ley suprimiendo los consumos, se fortalecerá con reformas complementarias.

La ley de jurisdicciones irá al foso parlamentario, pero definitivamente. La ley de asociaciones será el último empeño de esta primera jornada.

Canalejas insustituible

D. Félix Suárez Inclán ha manifestado, que sigue creyendo insustituible por ahora, al señor Canalejas, aunque aprecie con distinto criterio algunas cuestiones políticas pendientes.

Llegada de generales

Hoy han llegado a Madrid los generales Echagüe y Alfau.

Una conferencia

En el ministerio de Fomento han conferenciado los señores Canalejas, Villanueva y Alba.

Almuerzo de ministros

A la una de la tarde se ha celebrado el anunciado almuerzo de los ministros en el hotel Ritz.

Después se trasladaron al ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo.

Entrada al Consejo

A las tres de la tarde comenzó el Consejo de ministros en Gobernación.

A la entrada, el ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas, que llevaba expedientes de indulto, y la cuestión de ampliación de plazas.

Además dijo, que daría cuenta de la invitación que nos ha hecho, Bélgica para que concurra a la conferencia preparatoria del Congreso contra la trata de blancas, que se celebrará en Londres.

El señor Alba hizo constar a los periodistas su propósito de recibir a los alumnos de ingeniería industrial.

El señor García Prieto dijo que no tenía ninguna noticia de las negociaciones.

Añadió, que regresará mañana a San Sebastián.

El ministro de Hacienda dijo, que llevaba la distribución de fondos del mes.

Los demás como era manifestar, que sólo llevaban al Consejo expedientes.

Consejo de ministros

A las siete de la noche terminó el Consejo de ministros.

El señor Navarro Reverter marchó a San Sebastián.

Según manifestaron los ministros, el Consejo constituyó una recapitulación de asuntos planteados y pendientes.

El señor Canalejas hizo una exposición breve de la situación política, de la actitud de los prohombres del partido y de sus alientos para proseguir el programa liberal.

Habló de sus propósitos y de los extremos que tiene que realizar en la obra legislativa, aludiendo a sus promesas, que cumplirá, tanto en lo referente a la ley de jurisdicciones, como a otros asuntos que demanda la opinión.

Claro es, que el presidente hizo un programa de los asuntos que se discutirán en las Cortes.

El Congreso dedicará preferente atención a los presupuestos.

A esta discusión se dedicarán cuatro horas desde el primer día, y dos a otros asuntos.

El cuando el Congreso vote definitivamente el proyecto de mancomunidades, pasará al Senado, que comenzará su labor disociándolo con preferencia a otros asuntos.

Mientras tanto el Congreso irá desechando presupuestos parciales, cuya discusión alternará en la Alta Cámara con el proyecto de mancomunidades.

Es natural, que por iniciativa de éste y de los presupuestos se discutirá el tratado franco español, que estará terminado para antes de la reunión de Cortes.

Se habló a continuación de las fiestas de Cádiz y de la circunstancia interesante de que la conmemoración de las Repúblicas americanas sea más numerosa de lo que se pensó, con lo que será mayor el relieve de la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Se habló también de cuales ministros irán a las fiestas y de los agasajos que se le preparan.

El presidente invitó a los ministros a que expusieran el resumen de los

trabajos que han realizado durante el verano.

Lo hizo primero el de Hacienda, quien dió noticia de los proyectos que presentará a las Cortes, fundados en ideas que tiene expuestas en el Parlamento.

Trató de otros asuntos, pero los ministros lo han reservado, para no incurrir en contradicciones.

El señor Alba entró al Consejo de que tiene terminada la compilación de las leyes de enseñanza, el proyecto de autonomía universitaria y otros.

El ministro de Fomento dió cuenta de sus trabajos para el desarrollo de las obras públicas y agrícolas y de un proyecto sobre el crédito agrícola que se presentará a las Cortes en una de las primeras sesiones.

El señor Arias de Miranda habló del proyecto de redención de los foros, de la reforma del Código civil, del proyecto de tribunales para niños y de otros que tiene en estudio la Comisión de Códigos y que los presentará a las Cortes en este mes.

El ministro de Gracia y Justicia terminó dando cuenta de unos indultos.

El general Luque dijo que tiene varios proyectos pendientes en las Cortes, pero que prepara otras cosas.

Habló de los asuntos de Melilla, Ceuta, Alcazar y Larache, reflejando impresiones agra'as, sacadas de una conferencia que tuvo hoy con el general Alfau.

El ministro de Marina expuso los trabajos que realiza para preparar el plan de la escuadra.

Entró al Consejo de la notificación de la ley de reclutamiento en la Armada, en armonía con la ley del Ejército.

El ministro de Estado habló extensamente de las negociaciones con Francia, exponiendo los extremos pendientes y los aclarados últimamente.

Expuso su creencia de que las negociaciones marchan a un próximo y satisfactorio fin.

Habló también de las cuestiones relacionadas con los últimos incidentes de Portugal. También habló del deslece de estos asuntos hay los mejores auspicios.

El ministro de la Gobernación expuso detalladamente la reforma del régimen local, que tanto se refiere a los municipios, como a las provincias y mancomunidades, pues todo formará un todo concreto.

En esto decía el señor Barroso: tengo todo mi cariño. El asunto es un trabajo largo y penoso. Quiero que el proyecto no resulte estéril, que no constituya una ley más, sino una cosa duradera y definitiva.

Para ello aprovecho los extremos del proyecto de régimen local, en que al discutirse, cuando lo presento o el señor Maura estuvieren conformes todas las fracciones políticas.

También tengo terminado el reglamento para los cabildos insulares, que he confeccionado con datos que me enviaron los organismos de Canarias.

El Consejo trató después de la ampliación de plazas.

Cada ministro dió cuenta de las instancias que ha recibido.

Usos porque las disposiciones legales no lo permiten, y otras porque las necesidades públicas no concuerdan, todas fueron rechazadas, acordando el Consejo mantener esta resolución inelástica para las plazas de registradores.

A continuación se aprobaron los siguientes expedientes:

De Hacienda.—Distribución de fondos del mes. Reparto de las contribuciones territorial, rústica y urbana análogo al anterior. Subasta para la adquisición de papel con destino a la fábrica del Timbre.

De Guerra.—Concesión de la cruz blanca del Mérito militar, pensión de 20 por 100 del sueldo de su empleo, hasta el de general, al comandante de artillería señor Tolosa, por el mérito de una regia para la corrección del tiro y por un contador de tiempo, que ha inventado.

Para el alfiler en Larache de un edificio desahogado a la jefatura del Estado Mayor y Auditoría.

De Fomento.—Expediente de las obras del puerto de Melilla, con lo que se amorsará la crisis obrera que allí reina.

Para que se comience por administración la construcción de los caminos vecinales de San Tirso y Sama de Lerego con objeto de emplear a los huelguistas de Daro Fegueria.

Se aprobó también el proyecto de encanalamiento del río Segre, en el que se emplearán los obreros de aquella comarca que se hallan parados, y entre los cuales cunde la miseria.

Se aprobaron por último, de Fomento, varios expedientes para la construcción de caminos vecinales.

De Instrucción pública.—Expediente para que los estudios de Náutica sigan dependiendo de dicho ministerio.

Proyecto sobre las fundaciones a beneficio de centros docentes.

Subvención al Ayuntamiento de Barcelona por los gastos que hizo con motivo de la Exposición de Bellas Artes de 1911.

Conferencias

El ministro de la Guerra ha confe-

ciado separadamente con los generales Echagüe y Alfau.

Nuestra acción en Marruecos

Madrid 3

El Raisuli a Tánger

El Raisuli ha decidido realizar un viaje a Tánger, que tenía proyectado hace tiempo, para visitar al ministro de España marqués de Villanueva, y que no había hecho por razones de salud.

Irá a Tánger por pequeñas etapas. Se hospedará en casa del Menebi. En ausencia del marqués de Villanueva, se avisará con el encargado de Negocios de España señor López Roberts.

Los moros están contentísimos de lo ocurrido.

Cuando llegaron a la residencia del Raisuli los restos de su dispersada mehaba tuvo un arranque de cólera, pero pronto se aplacó, convencido de su impotencia.

Las gentes del Emirquí están dispuestas a exterminar al Raisuli.

Al efecto han tomado los caminos y ocupado posiciones estratégicas.

En Arcila

Durante la noche se refuerzan las guardias en las puertas de Arcila.

El jefe de la guarnición española ha adoptado las medidas convenientes para evitar cualquier trastorno dentro de la plaza.

Sin novedad

El general Aláve telegrafía diciendo que fué a enterarse de lo ocurrido ayer con un movimiento de bandoleros aprehendiéndolos que se trata de un caso aislado.

La tranquilidad es completa. Añade, que ha visitado los trabajos de la carretera de las inmediaciones de Jazafin, donde trabajan 615 moros con el mayor orden.

Marcha del Raisuli

El coronel Fernández Silvestre telegrafía diciendo que el Raisuli ha salido para Tánger acompañado de una escolta.

Conflictos obreros

Madrid 2

En Murcia

Los tranvías

El gobernador de Murcia telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo, que el alcalde de aquella capital ha recibido la contestación que aguardaba del presidente del Consejo de Administración de los tranvías, que reside en Bruselas.

Le dice, que el Consejo no se puede reunir antes del día 18 y que ante él apoyará algunas peticiones de los obreros.

Como éstos habían fijado de plazo para esperar la contestación de la empresa hasta el día cinco, el alcalde les pidió para evitar el conflicto, pero no consiguieron ninguno.

Los obreros se han reunido, acordando declarar la huelga mañana. Se han adoptado precauciones.

En Sevilla

Albaileros en huelga

Se han declarado en huelga los albañiles de la Sociedad "Hijos del oficio".

Ascendidos a 200.

El motivo de la huelga es la detención y la negativa para liberar a un compañero que protestó en el meeting de anteañoche contra la agresión del presidente de la sociedad.

Los obreros de la corte

Continúa la huelga de los obreros de la corte de Tablada.

El director ha entregado al gobernador civil una nota, en la que contesta a las peticiones de los huelguistas.

Dice en ella, que se satisfarán las aspiraciones del personal, estableciéndose un día de parada cada quince días, que será el siguiente al del cobro.

Después del día de parada se cambiarán los turnos del trabajo de día y noche.

Para faltar al trabajo será preciso pedir permiso con un día de antelación.

Se niega el director a conceder aumento en los jornales.

Los huelguistas se reúnen en esta noche para estudiar la forma de

En Las Palmas

Paro perjudicial

Los estadores de carbón siguen en huelga.

Esta perjudica mucho los intereses del puerto.

En Agosto han dejado de entrar más de cien vapores.

Se cree, que los obreros volverán pronto al trabajo.

En Almería

Sin cargar

La huelga de los operarios del muelle, continúa en igual estado.

Hay tres vapores sin poder cargar.

En Almería

Gravis obrera

El gobernador de Almería telegrafía al Gobierno, diciéndole, que se agudiza la alarma a causa de la crisis

obrero que ha provocado la quiebra de la Compañía de Sierra Almagrera, la cual no ha pagado los jornales que tenían devengados los trabajadores.

El ministro de Fomento ha telegrafado al gobernador, encareciéndole, que procure se pague a los obreros.

Cumplimiento de la ley

A vista de las denuncias que se han presentado acerca de la c-rancia de jaulas para el descenso en las minas, el ministro de Fomento ha ordenado que se cumpla rigurosamente la ley de minas, que establece se aumente el número de jaulas, cuando sea necesario.

En Tolosa

Vuelta al trabajo

La tranquilidad es hoy completa en Tolosa.

En todas partes se trabaja como de ordinario.

En Oviedo

Los huelguistas de Felguera

Una comisión de huelguistas de Duro Felguera, ha visitado al gobernador de Oviedo, para rogarle que pregunte a la dirección de la fábrica, que como se recordará fué cerrada, cuando la abrió.

El gobernador les ha prometido hacerlo hoy mismo.

En busca de trabajo

El gobernador, el director de la fábrica de Duro Felguera y representantes de los obreros, se han reunido para tratar de la apertura de dicha fábrica en el plazo más breve posible.

El director manifestó que nada podía decir de la fecha hasta que se reúna el Consejo de administración.

El gobernador prometió ayudar al director para que se reúna pronto el Consejo.

Signen llegando donativos para los huelguistas.

En Barcelona

Próxima huelga

Los albaniles, quejosos por el poco caso que les hacen los patronos respecto al acuerdo de la jornada de ocho horas, han decidido realizar una campaña para conseguirlo.

Si se la negaran, los patronos irán a la huelga.

Noticias de San Sebastián

El Congreso antituberculoso

Han llegado a San Sebastián el presidente del Congreso.

El pleito de los ingenieros

Resolución de Alba

El ministro de Instrucción pública, a vista de las rectificaciones por medio de sueltos oficios, que hacen los alumnos de ingenieros industriales de las manifestaciones que formaban para volver a recibirlos.

Los alumnos que en lo sucesivo quieran comunicarle algo, lo harán por conducto del director de la Escuela.

Para la resolución de un pleito

El ministro de Fomento ha contestado a un telegrama que le dirigió el director de la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona diciéndole, que no puede hacer nada para resolver el pleito, mientras los alumnos no depongan su actitud.

Actitud decidida

En Bilbao, los alumnos de la Escuela de ingenieros industriales, han obsequiado con un banquete a su compañero de Madrid, señor Barjaleta.

Al desahogarse el champagne se pronunciaron brindis, ratificando el acuerdo de marchar unidos los estudiantes de Madrid, Barcelona y Bilbao y no entrar en clase hasta que se resuelva favorablemente el conflicto.

Noticias de Barcelona

Ladrones detenidos

Dos dependientes de una Agencia de transportes intentaron hoy robar la caja.

Al efecto, se disfrazaron y lacharon con el cajero, dejándolo casi asfixiado.

En el momento en que estaban cerrando la caja, entró gente en el despacho y los detuvo.

Las víctimas de los automóviles

En la calle de Sameraón, un automóvil, que marchaba a gran velocidad, mató hoy a una niña de doce años.

La madre, que la acompañaba, y que resultó ileso, sufrió un síncope.

La Policía impidió que el público quemase el automóvil y loynchase al chauffeur.

Se dice que la niña iba por la acera.

Uniformes para Venezuela

La Cámara de Comercio y navegación ha recibido una comunicación, interesándole que los fabricantes catalanes envíen muestras de paños para confeccionar uniformes al Ejército venezolano.

Nevadas

En los Pirineos están cayendo grandes nevadas.

Los pueblos de las alturas están cubiertos de nieve.

La cosecha de vino se ha perdido completamente.

Muchas cabezas de ganado han muerto.

El protectorado francés

Madrid 3

La paga de guerra

"Le Matin" de París, protesta contra el decreto disminuyendo el sueldo de las tropas marroquíes.

El general Lyautey ha pedido el restablecimiento de la paga de guerra.

Toros

Madrid 3

Gallito chico

En Bilbao, se levantó hoy la enrra a Gallito chico, que fué herido en la corrida del domingo, según comunicó.

La herida presenta un aspecto inmejorable. Los médicos no temen ninguna complicación.

El jueves marchará el diestro a Madrid.

Los facultativos que le asisten creen que podrá tomar la alternativa el día 15.

En Málaga

Con un lleno completo se ha verificado la corrida anunciada para hoy. Se han lidiado toros de Gregorio Campos.

El primero fué blando. Machaquito hace con la muleta una faena larga e inteligente, para una estoqueada atravesada, dos medias en igual forma y tres pinchazos. (Pitos).

El segundo es cornicorto y manso. Gallito lo muletea miedoso y sufriendo acuchonazos. El público silba al diestro.

Con el estoque larga dos sablazos en el pescozo y un descabello. Los espectadores le dan una grito monumental, oyéndose voces de ¡qué se vaya!

A petición del público no toca la música.

El tercero es foguado. Machaquito torca de muleta deslucido, pero valiente. Tumba al manso de media en la cruz. (Ovación y oreja).

Mientras se riega la plaza a banda municipal de Valencia ameniza el descanso, siendo ovacionada.

El cuarto es pequeño y manso, por lo que también es foguado.

Gallito se adorna con la muleta, dando incluso dos soberbios pases de rodillas.

Con el estoque deja dos medias de lanteras, cuartando y un pinchazo en el pescozo. (Pitos)

El quinto cumple. A los acordes de la banda de Valencia Gallito y Machaco cuegan cada uno un maguflito par.

El de Córdoba muletea con valentía y da un pinchazo, una atravesada y un descabello.

El sexto es grande. Cuando sale está acuchonando.

Gallito lo pasa con inteligencia y da media de lantera.

Signe atropellado con la muleta, dando algunas de sus vergonzosas "capantás" y tirándose de cabeza al callejón.

Termina con un pinchazo malo y un golletezo. (Pita monaquetal).

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente...

fin próximo...

contado serie F...

contado serie E...

contado serie D...

contado serie C...

contado serie B...

contado serie A...

contado serie G...

contado serie H...

contado serie I...

contado serie J...

</

